



*La Presidente
de la Cruz Roja Colombiana*

Bogotá D.C., febrero 3 de 2022

PCR 056 2022

Para: Presidentes y Directores Ejecutivos Seccionales, Directores, Líderes, Coordinadores Nacionales, Representantes Nacionales de las agrupaciones de Voluntariado, Empleados y Voluntarios de la Cruz Roja Colombiana

Asunto: **Convocatoria 001-22 “Convocatoria para postulación Medalla de Protección de Vínculos Familiares”**

Cordial saludo,

Mediante la presente comparto para su difusión en Seccionales, la Convocatoria a la postulación de la Medalla de Protección de Vínculos Familiares.

Como es de su conocimiento, desde la Cruz Roja Colombiana realizamos un importante trabajo apoyando a aquellas personas que año tras año pierden contacto con sus seres queridos en situaciones de conflicto armado, violencia y desastres, o en el contexto de la migración y otras emergencias. Estas personas, en su búsqueda desesperada de respuestas, viven en un estado permanente de angustia, al no saber si sus familiares siguen vivos ni dónde o cómo se encuentran. Su sufrimiento, por lo general, es invisible y no se cura con el tiempo.

En este sentido, por medio de la Resolución 6 del Consejo de Delegados reunido en 2019 sobre la Estrategia Relativa al Restablecimiento del Contacto entre Familiares (RCF) para el período 2020-2025, la plataforma de directivos en materia de RCF han decidido otorgar, por primera vez en la historia, un reconocimiento a la labor realizada por parte de empleados y voluntarios denominada la Medalla del Movimiento a la labor destacada en el ámbito de Vínculos Familiares. Se otorgará esta medalla a empleados o voluntarios que se hayan distinguido mediante la prestación excepcional de servicios en su ayuda a quienes han sido separados de sus seres queridos, en algunos casos, sin recibir noticias de ellos.

Por esta razón, como Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana se nos ha invitado a presentar una postulación que represente el arduo trabajo que realizamos en Protección de Vínculos familiares para nuestro país. Por medio de este mensaje, quiero invitarlos a que, en consulta con sus equipos en cada seccional, observen de cerca la labor dedicada que vienen realizando sus empleados y voluntarios, e identifiquen aquellas personas que en particular se destacan en esta línea de respuesta humanitaria y así, presentar su nominación.

Para este fin, deberán llenar el formulario adjunto, en el cual solicitamos que describan sus logros de la manera más completa y clara posible. Adicionalmente, deberán compartir evidencias del trabajo realizado de forma tal que se demuestren los esfuerzos excepcionales en materia de protección de vínculos familiares (que conocemos como RCF) y en este sentido, podamos elegir como Sociedad Nacional, la postulación que nos representará.



*La Presidente
de la Cruz Roja Colombiana*

Para remitir las postulaciones se debe tener en cuenta:

- Diligenciar y enviar el Formato Único de Postulación (Anexo 1)
- Diligenciar el Formato de Postulación a la Medalla (Anexo 2)
- Remitir Carta de Aval firmada exclusivamente por el (la) Presidente de la Seccional. En el caso de los colaboradores de la Dirección Nacional, remitir carta firmada por el Director de la Unidad respectiva.
- Enviar la información al correo: postulaciones@cruzrojacolombiana.org hasta el domingo 27 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m.

Toda postulación incompleta o recibida posterior a la fecha y hora indicada no será incluida en el proceso de selección.

Agradecemos su atención, y la disposición y apoyo con estas nominaciones que nos permitirán visibilizar y posicionar nuestra acción humanitaria en esta línea de Protección de Vínculos Familiares.

Cordialmente,

Dra. JUDITH CARVAJAL DE ALVAREZ
Presidente Nacional Cruz Roja Colombiana
Vicepresidente Comité Regional Interamericano- CORI